

The value added tax as a determinant of tax collection in Ecuador
El Impuesto al valor agregado como determinante de la recaudación tributaria en el Ecuador

Autores:

Intriago-Solórzano, Alvaro Luis
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
Economista
Estudiante de la Maestría Académica con trayectoria profesional en economía
Portoviejo – Manabí - Ecuador



aintriago7977@utm.edu.ec



<https://orcid.org/0009-0001-9142-7987>

Mgs. Mendoza-Saltos, María Fernanda
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
Lic. en Contabilidad y Auditoría
Tutora asignada en Maestría Académica con trayectoria profesional en economía
Portoviejo – Manabí - Ecuador



fernanda.mendoza@utm.edu.ec



<https://orcid.org/0000-0002-9518-8522>

Fechas de recepción: 01-JUL-2025 aceptación: 01-AGO-2025 publicación: 30-SEP-2025



<https://orcid.org/0000-0002-8695-5005>

<http://mqrinvestigar.com/>



Resumen

El Impuesto al Valor Agregado es un tributo indirecto que se establece sobre el consumo de los bienes y servicios, ningún ciudadano está exento a participar en su recaudación. Su rendimiento es un indicador del desempeño económico y en función de los niveles de consumo, siendo una base para la generación de ingresos del Estado. El presente trabajo tiene como objetivo analizar Impuesto el Valor Agregado como determinante de la Recaudación Tributaria en el Ecuador, en el periodo 2018 – 2024. Se utilizó un enfoque cuantitativo, con estadística recopilada a través del Servicio de Rentas Internas, además de una metodología descriptiva, analítica y correlacional. Los resultados indican una correlación del 0,64; además, en comparativa con otros impuestos, el IVA es el más determinante en la recaudación total y constituye una base más estable de ingresos, teniendo una participación del 47,3% en promedio en los años analizados. No obstante, las limitaciones presentadas por este tributo evidencian la falta de una relación perfecta entre las variables. Además, los impuestos explican en un 83% el comportamiento del PIB, adicionalmente, el IVA fue aquel con mayor elasticidad en relación al crecimiento de la economía.

Palabras clave: Impuesto al Valor Agregado; Recaudación Tributaria; Consumo; Política; Crecimiento Económico; Cultura Tributaria

Abstract

The Value Added Tax is an indirect tax levied on the consumption of goods and services, and no citizen is exempt from participating in its collection. Its performance is an indicator of economic performance and depending on consumption levels, it is a basis for the generation of State revenues. This paper aims to analyze the Value Added Tax as a determinant of Tax Collection in Ecuador, during the period 2018-2024. A quantitative approach was used, with statistics collected through the Internal Revenue Service, in addition to a descriptive, analytical and correlational methodology. The results indicate a correlation of 0.64; moreover, in comparison with other taxes, VAT is the most determinant in total collection and constitutes a more stable revenue base, having a share of 47.3% on average in the years analyzed. However, the limitations presented by this tax show the lack of a perfect relationship between the variables. In addition, taxes explain 83% of the GDP behavior, and VAT was the one with the highest elasticity in relation to the growth of the economy.

Key words: Value Added Tax; Tax Collection; Consumption; Politics; Economic Growth; Tax Culture

Introducción

En las economías actuales, la recaudación de impuestos tiene un rol indispensable en la administración de ingresos estatales a nivel mundial. En este sentido, los tributos son una imposición de los gobiernos para financiar sus actividades y al sector público; constituyen esa recaudación en la que ningún contribuyente está exento a participar. Por ende, los cambios tributarios dependerán de las necesidades y características socioeconómicas de cada país.

En América del Sur se evidencian los niveles de desigualdad más altos, esto se debe en gran medida a la baja recaudación de impuestos directos, es aquí donde los gobiernos optan por establecer impuestos indirectos, como es el caso del Impuesto al Valor Agregado sobre los bienes de consumo, teniendo alta participación dentro de nuestra región y siendo objeto de análisis en la ciencia económica. (Benavides, 2019)

Para el Ecuador, la recaudación tributaria representa una de las principales fuentes de ingreso para la estabilidad económica del país, por tal razón recae el interés por analizar dicha problemática, según Vega et al. (2020) en los últimos años se ha “establecido el pensamiento de que la tributación es una herramienta imprescindible para lograr el desarrollo, de esta manera los impuestos se han llegado a convertir en un elemento fundamental para que el Estado incremente sus ingresos” (pág. 15).

Dentro de los tributos, el Impuesto al Valor Agregado surge como un impuesto indirecto que se impone sobre el consumo de los bienes y servicios sin contemplar la capacidad económica directa de los contribuyentes. El IVA como elemento de los ingresos tributarios, es el impuesto más determinante en la recaudación fiscal de la mayoría de los países de América Latina. (Cristóbal, et al., 2017)

Cada país decide cómo aplicar este impuesto, incluyendo los plazos de pago y las tarifas. Además, cada país establece las normas legales que obligan a las personas a pagar el impuesto, y estas regulaciones buscan controlar el comportamiento de los individuos, donde la contribución de este tributo está influenciada por la cultura tributaria.

Su implementación se basa en principios clásicos de política fiscal, los cuales garantizan que no se concedan ventajas competitivas injustas a las empresas, además, incide en el consumo de los grupos de una sociedad (Cacay, 2021). En secuencia, el rendimiento del IVA es un

indicador del desempeño económico, ya que el poder adquisitivo, que influye en dicho rendimiento, tiende a crecer con el desarrollo de la economía, por tal razón, este impuesto requiere de un gran interés en la situación económica actual del Ecuador.

Según un informe del Banco Central del Ecuador (BCE, 2024) el país “es el segundo con menor tarifa de IVA, donde la recaudación de este impuesto con relación al PIB de la economía ecuatoriana se sitúa por debajo del promedio en la región”. Es por ello que, desde el 1 de abril entró en vigencia la nueva reforma tributaria, donde aumentó el IVA en cierto grupo de bienes y servicios, pasando del 12% al 15% respectivamente.

El objetivo de la presente investigación es analizar el Impuesto al Valor Agregado como determinante de la Recaudación Tributaria en el Ecuador, en el periodo 2018-2024. La delimitación de cada variable permite resaltar el desempeño de este tributo en el país, reflejando el comportamiento de los contribuyentes y los factores socioeconómicos que describen la situación de este impuesto en los años de estudio. En base a lo mencionado, surge la siguiente interrogante: ¿De qué manera influye el Impuesto al Valor Agregado como determinante de la Recaudación Tributaria en el Ecuador?

El impuesto al valor agregado como generador de ingresos: Un análisis de su participación en las recaudaciones tributarias

Ibarra et al. (2024) en su artículo: Participación del Impuesto al Valor Agregado en la recaudación tributaria del Ecuador; mencionan que existen factores explicativos respecto a la importancia del IVA para los ingresos fiscales, estos incluyen su naturaleza como impuesto indirecto que afecta a todas las personas involucradas en una transacción, la cultura tributaria fomentada por las autoridades competentes y la facilidad de pago debido a su amplio campo de aplicación.

Para el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2024) el IVA es un impuesto que se aplica al valor de las transferencias internas o importaciones de bienes muebles, en cada fase del proceso de comercialización, a derechos de autor, propiedad industrial y derechos conexos, además del valor de los servicios prestados.

El impuesto se incorpora al costo del producto o servicio, y el consumidor paga el IVA al adquirirlo. En consecuencia, este sólo aplica al consumo, por lo que, al final es el consumidor quien lo asume. No obstante, son las empresas las que deben recaudar este impuesto y

transferirlo al gobierno nacional, quienes son los encargados de establecer el valor de la tarifa desde las reformas fiscales.

A lo largo del tiempo, los niveles de confianza en las instituciones de América Latina han sido consistentemente bajos (Ramírez y Brito, 2021), y Ecuador no escapa a esta realidad. La desconfianza ciudadana ha impactado negativamente en la recaudación de impuestos, lo cual se manifiesta en una cultura tributaria deficiente y en elevados niveles de evasión y elusión fiscal, siendo una problemática a la situación coyuntural del país desde hace varios años.

Otro aspecto a considerar es su regresividad, los impuestos al consumo como el IVA suelen ser regresivos, afectando desequilibradamente a los hogares de menores ingresos. A pesar de esto, como señalan Rojas y Dondo (2017) debido a las características del IVA, los gobiernos suelen optar por incrementar la recaudación fiscal mediante este impuesto indirecto al consumo, aun cuando eso implique aceptar sus efectos regresivos y el impacto negativo que puede tener en el bienestar social.

Con lo antes mencionado, según Calle et al. (2017) en Ecuador la tasa del IVA ha permanecido sin grandes cambios en los últimos veinte años. Se ha estado promoviendo el desarrollo de una cultura tributaria y se han implementado mecanismos de control más rigurosos para combatir la evasión fiscal. Para ello, se han establecido leyes sancionadoras cada vez más estrictas. El organismo encargado de este control es el Servicio de Rentas Internas.

Para el Estado ecuatoriano, la recaudación del IVA representa una de las mayores contribuciones a su presupuesto anual. Debido a las dificultades económicas que surgieron antes de 2018, como la disminución de los precios del petróleo y complicaciones en las exportaciones, surge la necesidad del gobierno en adoptar reformas con el objetivo de estimular la economía y, consecuentemente, incrementar los ingresos del país.

Según Cacay (2021), en la economía ecuatoriana, el IVA representa la fuente tributaria más importante, gracias a su amplia base gravable y a la eficiencia en su recaudación. Entonces, estas características hacen que este impuesto genere un volumen significativo de ingresos, los cuales son esenciales para mejorar tanto la calidad como la cantidad de los servicios públicos en Ecuador.

Por lo expuesto, la participación de este impuesto es notoria en relación al consumo y se traduce en una herramienta relevante para la planificación económica del Ecuador, por ello, también requiere de la implementación de estrategias que promuevan no solo su recaudación, sino también su adaptación a los ciclos económicos del país, principalmente por su relación con un componente del PIB, el gasto de consumo final de los hogares, siendo este uno de los que más contribuye en cada año.

La recaudación tributaria y su relevancia en el crecimiento económico

Calle et al. (2017) en su publicación: El Impuesto al Valor Agregado en el Ecuador y su Incidencia en las Recaudaciones Tributarias; resaltan que impuestos como el IVA son más fáciles de controlar en comparación con los ingresos provenientes del petróleo, que están sujetos a fluctuaciones de los precios en el mercado. Por lo tanto, la administración tributaria, tiene la responsabilidad de establecer los parámetros para aumentar la recaudación, donde es necesario analizar el impacto en la población para conseguir una mejor recaudación sin afectar la capacidad de pago de los contribuyentes.

Los impuestos son aportes realizados por los agentes económicos como resultado de sus actividades, lo que implica que la recaudación fiscal está estrechamente relacionada con el movimiento de la economía. En base a esto, como resaltan Beltrán et al. (2020) la teoría indica que, para fomentar el crecimiento económico, es importante dar prioridad a los impuestos indirectos al momento de elegir cómo financiar el gasto público, ya que la demanda agregada puede verse afectada si los impuestos directos aumentan.

La tributación es uno de los pilares fundamentales sobre los cuales se basa la administración pública para llevar a cabo programas y proyectos de beneficio social. A través de una recaudación eficaz de impuestos, como el IVA, se pueden proyectar programas con la finalidad de promover una cultura tributaria que permita mejorar las recaudaciones y a su vez los servicios, obras y políticas a nivel nacional.

La sostenibilidad fiscal es un concepto relevante que implica, fundamentalmente, que el gasto público no debe superar los ingresos disponibles. Esto impide que el Estado dependa de forma reiterada del endeudamiento para financiar sus gastos, lo cual podría provocar un crecimiento desproporcionado de la deuda pública, superando la capacidad de pago del país

(Andrade y Cevallos, 2020), por tal razón, un gasto excesivo no es sostenible a largo plazo, además de generar una presión fiscal muy elevada.

Dentro de la recaudación de tributos la política fiscal adopta un rol indispensable, dado que, en esta se incluye a la política tributaria, que, además de proporcionar recursos al Estado, facilita el fomento de la inversión, la generación de empleo y una mejor distribución de la riqueza, promoviendo así una mayor equidad social. Los impuestos generan dos efectos, el efecto sustitución, dado que modifican los precios relativos de un bien; y, el efecto ingreso, puesto que modifica el ingreso de las personas luego del gravamen. (Beltrán et al., 2020)

En secuencia de lo anterior, se suele creer que la política tributaria solo se centra en la recaudación de impuestos; sin embargo, según León et al. (2023) sus objetivos se extienden a la redistribución de la riqueza, la generación de condiciones adecuadas para el desarrollo sostenible, el fomento de la producción nacional, el incremento en la productividad y competitividad, la promoción del conocimiento y su participación en el mercado internacional.

Cacay et al. (2021) muestran que la relación entre política fiscal y crecimiento económico está determinada en que la política fiscal es una base para incrementar o disminuir las actividades de una economía, mediante el gasto público e impuestos. Dado esto, la presión tributaria de un país depende de la urgencia que tenga para captar recursos monetarios en base a las necesidades socioeconómicas suscitadas, no obstante, Rojas y Morán (2019) indican que una excesiva presión tributaria ocasiona un decrecimiento de dichos ingresos.

La toma de decisiones es fundamental en la administración de estos ingresos, aquí la política tributaria es la encargada de establecer las normativas para recaudar los impuestos. Según Paredes et al. (2018) está vinculada con la política fiscal, la cual se formula en el presupuesto general del estado, mismo que es una herramienta que estima los ingresos y gastos previstos para el próximo año fiscal, permitiendo destinar los ingresos a diversas actividades, programas, proyectos, inversiones, obras y servicios (p. 680).

Ahora bien, un limitante de la recaudación de tributos en el país es la evasión tributaria. La ética de los contribuyentes, junto a herramientas para impulsar la cultura tributaria en Ecuador, es indispensable para aumentar la recaudación de impuestos y sostenerla en el largo

plazo. Siendo una base para mejorar la calidad de la gestión pública para los ciudadanos, que deberían ser los principales beneficiados de los recursos del Estado.

Al analizar las regulaciones tributarias, mencionan Coello et al. (2021) que es importante distinguir entre evasión y elusión fiscal. La evasión se considera una violación de la ley cuando un contribuyente no declara sus ingresos comerciales o el capital que debería formar parte de la base imponible. En cambio, la elusión implica utilizar métodos legales para reducir la cantidad de impuestos a pagar, sin infringir la normativa.

La recaudación de impuestos es una de las principales fuentes de financiamiento del presupuesto estatal del país. Por esta razón, la legislación tributaria ha adquirido gran relevancia en el periodo de análisis, esforzándose por definir los impuestos a recaudar, las políticas de cobranza, las sanciones por el incumplimiento de estas normas y, sobre todo, desde principios de transparencia, fortalecer esa cohesión social entre gobernantes y los contribuyentes.

Material y métodos

Por la tipología del objeto de estudio, el método cuantitativo permitió realizar un análisis del Impuesto al Valor Agregado y la Recaudación Tributaria en el contexto ecuatoriano, donde, partiendo de la estadística e informes recopilados, se facilitó la comprensión del problema investigado. Como exponen Hernández y Mendoza (2018) “la ruta cuantitativa es apropiada cuando queremos estimar las magnitudes u ocurrencia de los fenómenos y probar hipótesis” (p. 6).

La descripción de cada variable contribuyó al análisis del comportamiento de la recaudación del IVA en el caso específico del Ecuador. Esto permitió conocer aquellos factores que influyen en la participación de este tributo en la recaudación total. Tal y como menciona Hernández y Mendoza (2018) los estudios descriptivos en su mayoría, son la base de las investigaciones correlacionales, dicho alcance se implementó mediante un modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), permitiendo establecer cuánto influye el IVA en la variabilidad de la Recaudación Tributaria con el uso del Modelo de Regresión Lineal Simple. La estadística e información de cada variable no fue manipulada por el investigador, denotando así un diseño no experimental. Adicionalmente, se utilizó un diseño longitudinal que observa la problemática de manera continua en el periodo 2018-2024, dando seguimiento

a las variables de estudio en su estado natural. Como expone Bernal (2010), en este diseño se obtienen los datos en distintos momentos durante un período determinado, con la finalidad de examinar las variaciones en el tiempo.

La información se recopiló a través de fuentes secundarias donde la base estadística fue generada mediante el Servicio de Rentas Internas (estadística trimestral). La información complementaria y revisión de la literatura se fundamenta con la investigación documental de fuentes relevantes. Con el uso del software estadístico GRETl se implementó un modelo de regresión lineal simple, estableciendo un análisis estadístico pertinente que midió la correlación entre el Impuesto al Valor Agregado (X) y la Recaudación Tributaria (Y). El modelo econométrico se plantea de la siguiente manera:

$$Y (\text{Recaudación Tributaria}) = B_0 + B_1 IVA + u_t$$

Adicionalmente, se planteó un segundo modelo, esta vez utilizando regresión lineal múltiple, el cual logró correlacionar el crecimiento económico (PIB) con los impuestos mediante la aplicación de logaritmos a las variables:

$$Y(\ln PIB) = B_0 + B_1 \ln IVA + B_2 \ln IR + B_3 \ln ICE + B_4 \ln ISD + B_5 \ln OTROSIMP + u_t$$

Como variable dependiente se consideró al Producto Interno Bruto, tomando como independientes a la composición de la recaudación tributaria: el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a la Renta, el Impuesto a los Consumos Especiales, el Impuesto a la Salida de Divisas y los Otros Impuestos.

Resultados

El IVA ha presentado constantes cambios en su recaudación, este impuesto se aplica a la mayoría de bienes y servicios en el país, donde la tasa general ha fluctuado a través de los años en respuesta a las diversas condiciones económicas y necesidades fiscales presentadas. La recaudación de este impuesto ha presentado cambios en su medida recaudadora a lo largo del periodo 2018 – 2024 (ver tabla 1 y figura 1), en gran medida por las dinámicas de la economía nacional y factores exógenos suscitados en el tiempo reciente.

Tabla 1

El Impuesto al Valor Agregado y la Recaudación Tributaria

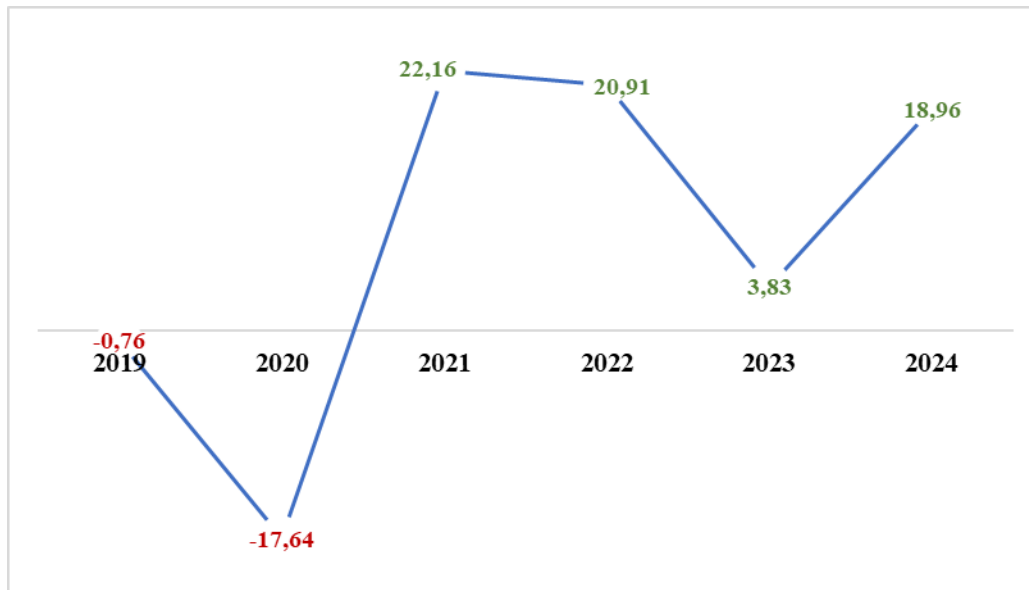


Año	Impuesto al Valor Agregado (X)	Recaudación Tributaria (Y)
2018	6.736.116	15.143.710
2019	6.685.069	14.268.759
2020	5.506.155	12.381.845
2021	6.726.322	13.976.158
2022	8.132.877	16.614.724
2023	8.444.248	17.419.677
2024	10.045.365	20.131.403

Fuente: Elaboración propia con estadística recopilada a través del Servicio de Rentas Internas.

Figura 1

Tasa de Crecimiento en la Recaudación del Impuesto al Valor Agregado



Fuente: Elaboración y cálculo del autor, con la base estadística recopilada a través del Servicio de Rentas Internas.

Por su naturaleza y al ser un impuesto regresivo, este tributo se ha limitado por las contracciones en la economía del país en los años de la crisis sanitaria, donde el poder adquisitivo de las diferentes clases sociales se vio afectado, incidiendo en componentes del PIB y, sobre todo, en el consumo. Un aspecto de énfasis es cómo para el año 2024, después del alza tarifaria al 15%, la recaudación del IVA incrementó considerablemente a pesar de la repercusión que esta medida ocasionó en la sociedad ecuatoriana.

Según Vélez et al. (2023) la pandemia de Covid-19 en Ecuador impactó tanto en el ámbito social como en el económico. La productividad disminuyó debido al cierre de numerosas empresas, lo que provocó un incremento en la pobreza y el desempleo, como resultado de la falta de recursos. Durante este tiempo también se presentaron fenómenos de inflación y especulación en los precios del mercado.

Tabla 2
Composición de la Recaudación Tributaria del Ecuador

Ejercicio	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Impuesto al Valor Agregado	6.736.116	6.685.069	5.506.155	6.726.322	8.132.877	8.444.248	10.045.365
Impuesto a la Renta	5.319.638	4.769.906	4.406.690	4.330.621	5.336.967	5.817.598	6.638.921
Impuesto a los Consumos Especiales	985.474	910.612	740.461	830.422	857.085	826.609	754.855
Impuesto a la Salida de Divisas	1.206.091	1.140.097	964.092	1.212.105	1.273.611	1.088.238	1.272.017
Otros Impuestos	896.390	763.075	764.447	876.687	1.014.183	1.242.987	1.420.246
Recaudación Tributaria	15.143.710	14.268.759	12.381.845	13.976.158	16.614.724	17.419.677	20.131.403

Fuente: Elaboración propia con estadística recopilada a través del Servicio de Rentas Internas.

Durante los años 2020 y 2021, Ecuador fue uno de los países más afectados económicamente por la rápida expansión del COVID-19. Esta situación ocasionó una disminución en los ingresos generados por las exportaciones de petróleo, lo que debilitó la economía del país y afectó también sus relaciones comerciales con Estados Unidos y China. Por tal repercusión en la actividad económica, los impuestos también se vieron influenciados ante la situación del país, los niveles de recaudación tributaria fueron los más bajos en los años de asentamiento de la crisis sanitaria.

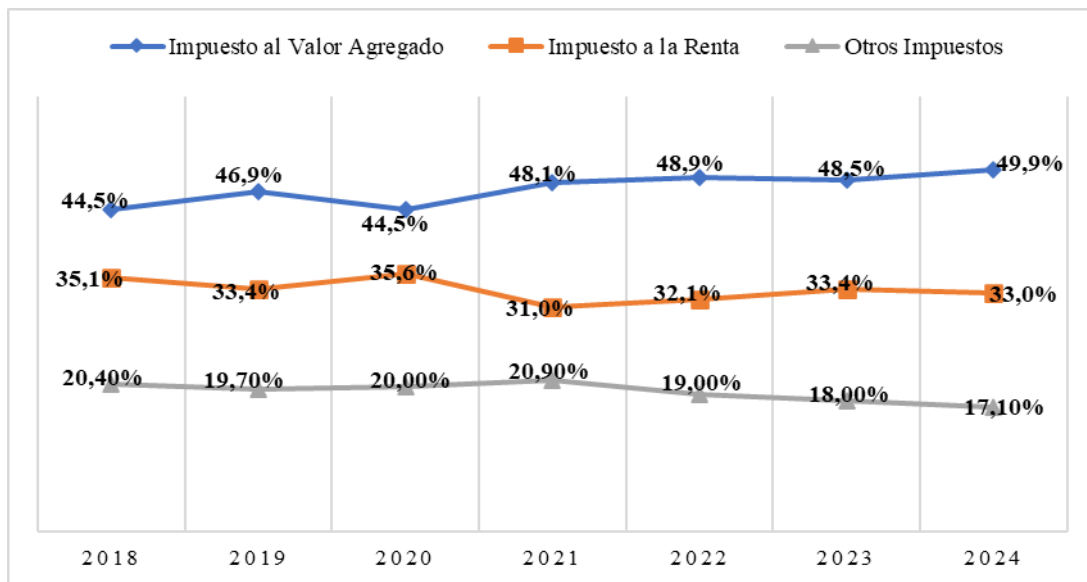
Esta disminución de los ingresos tributarios en el Ecuador, dio lugar a nuevas dificultades en la administración y financiamiento de los gastos públicos que dependen de la recaudación de impuestos, especialmente del IVA como tributo al consumo (Vélez et al., 2023); dado que, a pesar de su evidente contribución presentó vulnerabilidad en este periodo, para los años de reactivación el Banco Central del Ecuador (2022) mencionó que el Producto Interno Bruto (PIB) registró un crecimiento del 4,2; también se observó un incremento del 10,2% en el

Gasto de Consumo Final de los hogares, siendo un componente de relación directa con el IVA y su incremento en los últimos tres años.

Si bien los niveles de recaudación aumentaron, Carvajal (2023) señala que en Ecuador aún es necesario enfocarse en educar a los contribuyentes sobre las ventajas de cumplir con sus deberes fiscales, así como en generar conciencia sobre los efectos de la evasión tributaria, en lugar de centrarse únicamente en aumentar la presión fiscal. Además, la política tributaria en el país no ha considerado las variaciones de los ciclos económicos, sino que ha estado enfocada únicamente en responder a las necesidades fiscales.

Figura 2

Participación del Impuesto al Valor Agregado frente a otros impuestos.



Fuente: Elaboración y cálculo del autor, con la base estadística recopilada a través del Servicio de Rentas Internas.

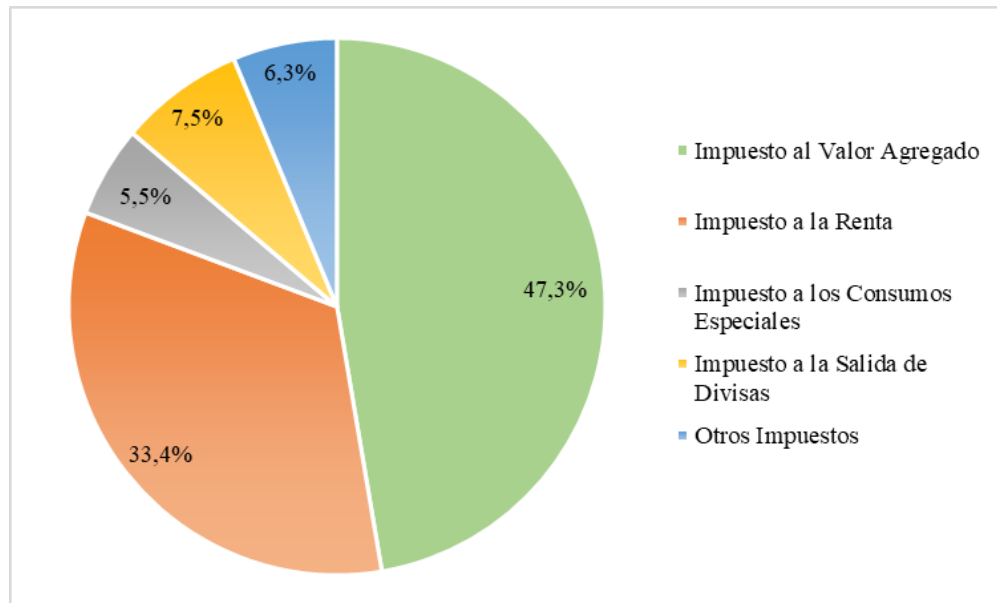
En comparativa con el resto de tributos, hay dos que evidencian su gran capacidad como generadores de ingresos, el IVA y el Impuesto a la Renta. Ahora bien, observamos cómo a lo largo del periodo, aquel que tuvo una tendencia creciente fue el IVA, constituyendo para el último año su mayor participación en el periodo de análisis, representando casi el 50% de la totalidad de impuestos.

Como observamos en la gráfica, el pico máximo de recaudación tuvo lugar gracias a la reforma tributaria, se anunció que a partir del mes de abril del 2024 el aumento de la tarifa

del IVA sería al 15% para las transacciones internas e importaciones en bienes y servicios que no sean gravados con tarifa 0% (Pizarro et al., 2024). Esta medida se originó por la necesidad de generar recursos que fortalezcan las finanzas públicas, afronten el conflicto armado interno y permitan implementar acciones económicas urgentes

Figura 3

Participación Promedio del IVA frente a otros Impuestos en el periodo 2018 - 2024.



Fuente: Elaboración y cálculo del autor, con la base estadística recopilada a través del Servicio de Rentas Internas.

Otro aspecto clave en los resultados, fue calcular en base a los porcentajes presentados anteriormente, la participación en promedio de cada tributo a lo largo del periodo. Dicho esto, es evidente que las dinámicas del consumo en el Ecuador responden al por qué el IVA puede tener mayor repercusión en los ingresos estatales.

El incremento del IVA representó una forma práctica para que el gobierno obtuviera mayores ingresos. No obstante, mencionan Moreira y Palacios (2024) que esta decisión sigue enfrentando desafíos de índole política y social, ya que el alza de impuestos afecta directamente el poder adquisitivo de los ciudadanos, lo que sigue siendo objeto de descontento y puede alimentar los niveles de evasión.

Con el uso del software estadístico Gretl, se estableció la correlación entre las variables de estudio y en cuánto explica el Impuesto al Valor Agregado (X) a la Recaudación Tributaria

(Y). Adicionalmente, se desarrolló el segundo modelo, permitiendo analizar desde otra perspectiva la importancia del IVA en la economía ecuatoriana, específicamente con su elasticidad en relación al PIB. Los resultados se analizan a continuación:

Tabla 3

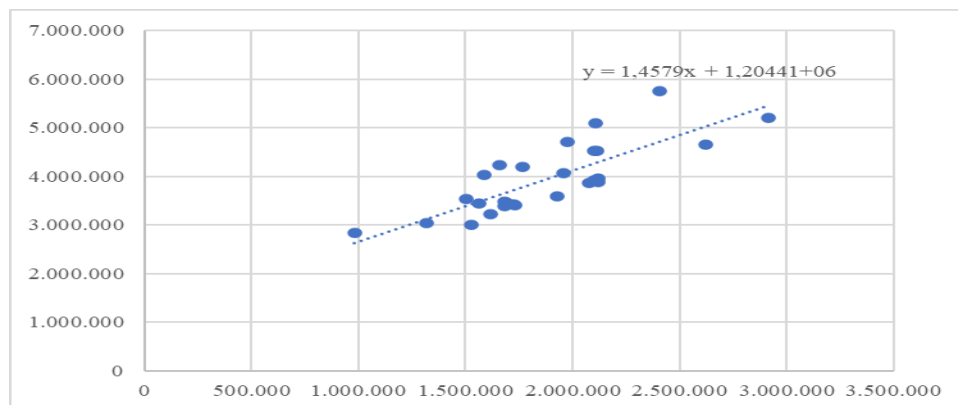
Modelo 1: Modelo de Regresión Lineal Simple con la Variable dependiente: Recaudación Tributaria

	<i>Coefficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
const	1,20441e+06	398543	3,022	0,0056	***
Impuesto al Valor Agregado	1,45789	0,209043	6,974	<0,0001	***
Media de la vble. dep.	3926296	D.T. de la vble. dep.	710070,5		
Suma de cuad. residuos	4,74e+12	D.T. de la regresión	427074,5		
R-cuadrado	0,651652	R-cuadrado corregido	0,638254		
F (1, 26)	48,63791	Valor p (de F)	2,10e-07		
Log-verosimilitud	-401,7047	Criterio de Akaike	807,4095		
Criterio de Schwarz	810,0739	Crit. de Hannan-Quinn	808,2240		
rho	-0,151993	Durbin-Watson	2,252535		

Fuente: Obtenido mediante el Software Gretl, con la base estadística recopilada del Servicio de Rentas Internas.

Figura 4

Diagrama de Dispersión



Fuente: Elaboración propia con la base estadística recopilada a través del Servicio de Rentas Internas.

Los resultados presentan un R cuadrado de 0, 638; por lo tanto, el Impuesto al Valor Agregado explicó en un 64% el comportamiento de la Recaudación Tributaria en el Ecuador.

Además, el coeficiente b_1 (1,4578) es mayor a 1, lo que indica una relación directamente proporcional, en el análisis, por cada aumento de 1 dólar en la recaudación del IVA, la Recaudación Tributaria aumentará en 1,45 dólares.

Con los cálculos realizados, se consideró la selección de hipótesis. Como menciona Espinoza (2018) la hipótesis nula (H_0) establece que no existe relación entre las variables (con un P-valor mayor a 0.05), mientras que la hipótesis alternativa (H_1) indica que sí hay una relación (con un P-valor menor a 0.05). El valor p (de F) del modelo es de 0,00000021; siendo menor que 0.05, demostrando una fuerte relación estadística entre las variables.

En base a lo expuesto, la ausencia de una relación perfecta entre las variables estudiadas, puede explicarse a través de los cambios suscitados antes y durante la pandemia, además de la falta de otras variables que también explicaron que fueron determinantes en la recaudación de tributos, sumado a factores limitantes en el potencial del IVA como herramienta fiscal. Estos resultados se denotaron a raíz de los diversos factores económicos y sociales que ha afrontado el Ecuador. A continuación, se presenta la correlación entre los impuestos y el crecimiento económico en el periodo de estudio:

Tabla 4

Modelo 2: Modelo de Regresión Lineal Múltiple con la Variable Dependiente: $\log_PIB$

	<i>Coeficiente</i>	<i>Desv. Típica</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>valor p</i>	
const	10,0868	1,03011	9,792	<0,0001	***
l_ Impuesto al Valor Agregado	0,476161	0,0592681	8,034	<0,0001	***
l_ Impuesto a la Renta	0,102757	0,0360459	2,851	0,0093	***
l_ Impuesto a los Consumos Especia	0,0936505	0,0658095	1,423	0,1687	
l_ Impuesto a la Salida de Divisas	-0,0990159	0,0993296	-0,9968	0,3297	
l Otros Impuestos	-0,0939994	0,0256686	-3,662	0,0014	***
Media de la vble. dep.	17,13775	D.T. de la vble. dep.		0,101927	
Suma de cuad. residuos	0,037529	D.T. de la regresión		0,041302	
R-cuadrado	0,866210	R-cuadrado corregido		0,835803	
F (5, 22)	28,48734	Valor p (de F)		6,51e-09	
Log-verosimilitud	52,87762	Criterio de Akaike		-93,75525	
Criterio de Schwarz	-85,76202	Crit. de Hannan-Quinn		-91,31164	
rho	-0,223001	Durbin-Watson		2,356169	

Fuente: Obtenido mediante el Software Gretl, con la base estadística recopilada del Servicio de Rentas Internas y el Banco Central del Ecuador.

El modelo de regresión múltiple indicó que existe una correlación de 0,835; determinando que los impuestos explicaron en un 84% la variabilidad del Crecimiento Económico. El impuesto con mayor elasticidad fue el IVA, evidenciando que, cuando su recaudación aumenta en un 1% se verá reflejado en un 0,48% ($b_1: 0,476$) de incremento en el PIB, teniendo la relación más alta en este análisis. No obstante, este aumento sigue siendo no proporcional, el impacto marginal de un incremento del IVA está por debajo del 1%.

Podemos determinar que el comportamiento de estas variables es similar, donde el IVA fue el de mayor significancia. A pesar de exponer al PIB como variable dependiente, su relación con los impuestos puede tener diferentes enfoques, dado que el crecimiento económico también podría repercutir en los niveles de recaudación en el Ecuador y existen otras variables que guardan relación con el aumento de la economía nacional.

Discusión

La recaudación tributaria en Ecuador constituye una fuente de ingresos permanente, su aumento está relacionado con la actividad dinámica del sistema productivo. La productividad es sinónimo de crecimiento en una economía, siendo el factor más influyente al momento de recaudar tributos, esto guarda relación con Ibarra et al. (2024) mencionando que “una producción creciente, representa el crecimiento económico de un país, cuando las empresas producen, es porque existe inversión y esta genera empleo, estimulando el consumo de los bienes o servicios que se comercializan” (p. 367).

En este análisis, la cultura tributaria refleja la responsabilidad de los contribuyentes por cumplir sus obligaciones fiscales. Además, aquí entra la política tributaria como intermediaria para facilitar la recaudación de impuestos. Por lo expuesto, para Rojas y Dondo (2017) “el IVA, tiene potencial para apropiar todas las características en términos de justicia social que un impuesto directo” (p. 65); esto posibilitaría la aplicación de tasas diferenciadas de IVA, adaptadas a las condiciones sociales. Esta medida generaría la percepción de un sistema más equitativo, lo que puede incrementar la aceptación y el cumplimiento voluntario por parte de los ciudadanos.



Por tal razón, el interés de analizar esta problemática es indispensable en años futuros, como Calle et al. (2017) concluyen, “se debe estudiar el impacto de los impuestos en la sociedad con el objetivo de lograr mejores recaudaciones sin afectar de forma significativa la capacidad de pago” (p. 93), resaltando como factor clave que la cohesión entre contribuyentes y el Gobierno impulsará las perspectivas de recaudación en los próximos años y, sobre todo, concientizar a los ciudadanos de la relevancia de los impuestos para el país.

No se puede negar que la principal fuente para financiar el gasto público debe ser la recaudación de impuestos, pero también es cierto que, como mencionan Beltrán et al. (2020) “la política fiscal puede constituirse en un impulso para la demanda agregada y otras veces convertirse en un desincentivo para el crecimiento económico” (p. 3). La problemática surge cuando los ingresos fiscales son insuficientes para cubrir el gasto público. En ese caso, si el gobierno no logra generar otras fuentes de ingreso, recurre al endeudamiento, lo que a su vez incrementa la presión por obtener mayores ingresos fiscales en el mediano plazo.

Si bien el crecimiento económico se compone de un sinnúmero de factores, observamos que los impuestos tienen una alta correlación con el comportamiento del PIB. Esto se respalda con lo mencionado por León et al. (2023), “un sistema tributario bien diseñado puede proporcionar los recursos necesarios para respaldar el crecimiento económico a través de inversiones en proyectos que impulsan la productividad y el desarrollo” (p. 3). Sin embargo, es importante no imponer una carga excesiva sobre los agentes económicos y, en su lugar, implementar una política tributaria equilibrada.

El análisis del comportamiento del IVA en este periodo no solo refleja la dinámica fiscal del país, sino también las tensiones entre la necesidad de ingresos estatales y la capacidad de los ciudadanos para afrontar una carga tributaria que, en ocasiones, puede resultar complicada. La búsqueda de un equilibrio entre la suficiencia recaudatoria y la equidad distributiva se convierte en un desafío central para la política económica ecuatoriana. Además, el comportamiento de este impuesto es un indicador clave de la situación del consumo interno y la confianza del consumidor, factores cruciales para la actividad económica y el bienestar social en el país.

La correlación entre variables no es perfecta, aunque individualmente el IVA ha sido aquel con mayor contribución en este periodo, pero, si lo analizamos desde otra perspectiva, el

resto de impuestos en conjunto también son altamente significativos para la recaudación. La realidad es que este impuesto tiene un potencial de recaudación aún mayor que el evidenciado desde el 2018 al 2024, su influencia se determinó a raíz de las políticas del país, además de los constantes cambios en la economía que han afectado su capacidad como generador de ingresos.

A pesar de esto, la modelación econométrica presentó resultados favorables que guardan relación con las teorías y otros trabajos de investigación; denotando que el IVA, además de participar en promedio con un 47,3% y poder explicar en un 64% a la recaudación tributaria, influye de manera directa e indirecta en la planificación económica del Ecuador, siendo un mecanismo esencial para captar recursos monetarios e incentivar la formalización, siempre y cuando se analice su regresividad en términos de equidad y justicia social.

Conclusiones

El IVA es indispensable para el equilibrio fiscal de Ecuador, se fundamentó que no solo permite financiar el gasto público, sino que también refleja la dinámica económica del país, permitiendo que el gobierno atienda las demandas sociales y económicas con mayor eficiencia. Su recaudación es esencial para mantener el bienestar de la población ecuatoriana, quienes son los contribuyentes de este ejercicio fiscal.

La recaudación tributaria del Ecuador se vio afectada por factores externos e internos, desde cuestiones sanitarias hasta cambios en la economía que influyeron en los principales impuestos, especialmente el IVA, donde la política fiscal fue indispensable para direccionar su tarifa hacia los sectores productivos, estimular el consumo y desde el Gobierno, fomentar la cultura tributaria del país, que al final de cuentas, es el comportamiento del consumidor aquel que determinará la participación de este tributo.

Dentro de la recaudación tributaria, se evidenció que el IVA proporciona mayor estabilidad, al ser un impuesto indirecto, es menos susceptible y constituye una base más estable de ingresos si lo comparamos con el resto de impuestos, siendo un factor muy relevante para el análisis si consideramos al Ecuador, donde el sector informal de la economía dificulta la contribución de este tributo. Además, por su flexibilidad fiscal, el gobierno ha ajustado su tasa dependiendo de la situación económica, tal y como sucedió en abril del 2024.

El análisis de las variables permitió conocer que la recaudación tributaria (Y), a pesar de constituirse por otros impuestos, estos no tienen el nivel de influencia que presentó el Impuesto al Valor Agregado (X) en el periodo analizado, este es el tributo por excelencia en el país, mismo que a lo largo de estos años se mantuvo con una mayor participación frente al resto de impuestos, incluso presentando mayor elasticidad en relación al PIB. A pesar de esto, es recomendable abordar esta perspectiva desde diferentes enfoques, tanto históricos como críticos, teniendo como objetivo el comprender la repercusión de los impuestos en la economía ecuatoriana.

Referencias bibliográficas

- Andrade, M. S., y Cevallos, K. G. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *REVISTA ERUDITUS*, 1(1), 49–62. <https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>
- Banco Central del Ecuador (2024). *El Adecuado funcionamiento de la Dolarización requiere un urgente ordenamiento integral de las Finanzas Públicas*. [https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/el-ade-cuado-funcionamiento-de-la-dolarizacion-requiere-de-un-urgente-ordenamiento-integral-de-las-finanzas-publicas#:~:text=Adicionalmente%2C%20a%20nivel%20regional%2C%20Ecuador,la%20regi%C3%B3n%20\(Figura%203\).](https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/el-ade-cuado-funcionamiento-de-la-dolarizacion-requiere-de-un-urgente-ordenamiento-integral-de-las-finanzas-publicas#:~:text=Adicionalmente%2C%20a%20nivel%20regional%2C%20Ecuador,la%20regi%C3%B3n%20(Figura%203).)
- Banco Central del Ecuador (2022). Banco Central del Ecuador. [En línea] <https://www.bce.fin.ec/la-economia-ecuatoriana-crecio-4-2-en-2021-superando-las-previsiones-de-crecimiento-mas-recientes/>
- Beltrán, P., Gómez, J., y Pico, A. (2020). Los Impuestos Directos e Indirectos y su Incidencia en el Crecimiento Económico en el Ecuador. *Identidad Bolivariana*, 4(2), 103-128. <https://doi.org/10.37611/IB4ol2103-128>
- Benavides, N. (2019). *Análisis de la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA), en los años fiscales 2015, 2016 y 2017, en el Ecuador* [Tesis de Maestría, Universidad Central del Ecuador]. <https://www.dspace.uce.edu.ec/entities/publication/71900747-abfa-4aef-b798-edebd0b6f99b>
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación (3ra ed.). Pearson Educación, Colombia. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>



Cacay, J., Ramírez, G. y Campuzano, J. (2021). Efecto del Crecimiento Económico y la Presión Fiscal sobre el Impuesto al Valor Agregado. *Revista San Gregorio*, 1 (47). [http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2528-](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2528-79072021000400111&script=sci_arttext)

[79072021000400111&script=sci_arttext](http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S2528-79072021000400111&script=sci_arttext)

Calle, R., Malla, F., Lalangui, M. y Guamán, F. (2017). El Impuesto al Valor Agregado IVA y su incidencia en las Recaudaciones Tributarias. *Sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa*, 4(7). <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/482>

Carvajal, C. A. (2023). Importancia de la cultura tributaria para minimizar impuestos en el Ecuador: Importance of tax culture to minimize taxes in Ecuador. *INSTA MAGAZINE*, 6(1), 1–5. <https://doi.org/10.63074/26973308.v6i1.49>

Coello, J., Miranda, W. y Orellana, M. (2021). Evasión tributaria y su incidencia sobre el IVA. Caso PYMES comerciales del Cantón Machala. *593 Digital Publisher CEIT*, 6(3), 174-187. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.3.560>

Cristóbal, N., Panchana, M., Tomalá, M. y Asencio, L. (2017). Las reformas al impuesto al valor agregado y su efecto en la economía del consumidor en la provincia de Santa Elena. Año 2016. *Revista Científica y Tecnológica UPSE -CTU*. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/7679>

Espinoza, E. (2018). La hipótesis en la investigación. *Revista de Educación MENDIVE*. Volumen 16; numero 1. ISSN. 1815-7696. <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v16n1/1815-7696-men-16-01-122.pdf>

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGRAW-HILL EDUCATION. <https://bellasartes.upn.edu.co/wp-content/uploads/2024/11/METODOLOGIA-DE-LA-INVESTIGACION-Sampieri-Mendoza-2018.pdf>

Ibarra, O., Orellana, F., Guerrero, V. y Andrade, J. (2024). Participación del Impuesto al Valor Agregado en la recaudación tributaria del Ecuador. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(4), 358-370. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.4.2507>



- León, L. A., Briceño, J. P., Bustos, D. I., y Escudero, A. M. (2023). Ecuador: Política tributaria y su incidencia en el crecimiento económico, 2012-2022. *Espíritu Emprendedor TES*, 7(4), 1–16. <https://doi.org/10.33970/eetes.v7.n4.2023.356>
- Moreira, D. I., y Palacios, N. M. (2024). Análisis de las reformas tributarias del Impuesto al Valor Agregado y las recaudaciones periodo 2016-2023. *MQRInvestigar*, 8(3), 5055–5077. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.5055-5077>
- Paredes, R. y Pinda, B. (2018). Análisis de la Política Tributaria en la Recaudación Fiscal: caso Ecuador. *Uniandes Episteme. Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 5(), 674-688. <https://www.redalyc.org/pdf/5646/564677251016.pdf>
- Pizarro, V., Lauzó, D., Escobar, J. W., Santos, R., y Cedeño, P. (2024). Las reformas en las tasas impositivas y su impacto en la recaudación tributaria del Ecuador: caso IVA 2016 – 2024. *Código Científico Revista De Investigación*, 5(1), 561–578. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v5/n1/397>
- Ramírez Escalante, K., y Brito Gaona, L. (2021). Impacto de la recaudación tributaria en el crecimiento económico de Ecuador en el periodo 2009-2019. *X-Pedientes Económicos*, 5(13), 6–23. https://ojs.supercias.gob.ec/index.php/X-pedientes_Economicos/article/view/76
- Rojas, A., y Morán, D. (2019). La Presión Fiscal Equivalente en América Latina y el Caribe. Un análisis de los hechos estilizados durante la última década. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La_Presi%C3%B3n_Fiscal_Equivalente_en_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe_es.pdf
- Rojas, D. y Dondo, M. (2017). IVA no regresivo de Ecuador. Alternativa para países en desarrollo. *Revista Propuestas para el Desarrollo*, (1), página 53– 66. <https://www.propuestasparaeldesarrollo.com/index.php/ppd/article/view/17>
- Servicio de Rentas Internas. (2024). *Impuesto al Valor Agregado (IVA)*. <https://www.sri.gob.ec/impuesto-al-valor-agregado-iva>
- Vega, F., Brito, L., Apolo, N. y Sotomayor, J. (2020). Influencia de la recaudación fiscal en el valor agregado bruto de los cantones de la provincia de El Oro (Ecuador), para el periodo

2007-2017 [Archivo PDF]. *Revista Espacios*, 41 (15).
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n15/a20v41n15p15.pdf>

Vélez, C., Ortiz, E., Triviño, C., Armijos, M. y Cali, M. (2023). La Incidencia del Covid -19 en la economía y la recaudación tributaria: el caso de Ecuador del 2019 al 2021. *Revista Compendium: Cuadernos de Economía y Administración* 2023, Vol.10, No.1, 55-62.
<https://www.revistas.espol.edu.ec/index.php/compendium/article/view/1175>

Conflicto de intereses:

Los autores declaran que no existe conflicto de interés posible.

Financiamiento:

No existió asistencia financiera de partes externas al presente artículo.

Agradecimiento:

N/A

Nota:

El artículo no es producto de una publicación anterior.